



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE
BOGOTÁ CDSCCFB
ACTA NUMERO 13 DEL 2023
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**

Fecha: viernes 14 de julio 2023

Lugar: Presencial - Virtual (Teams)

Hora: 01:30 a.m. – 05:30 p.m.

INTEGRANTES DE LA CDSCCFB

N°	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Mario García	Delegado	IDIGER	X		
2	Carlos Zapata / Hugo Herrera	Delegado	UAECOB	X		
3	Coronel Jader Llerena	Delegado	MEBOG	X		
4	Giancarlo Chiappe	Delegado	SDCRD	X		
5	Daniel Rene Camacho	Delegado	Delegado Secretaría de Gobierno	X		
6	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios FC	X		
7	Oscar Esquivel	Delegado	SDSCJ	X		
8	Leila Bernal / Jeimy Leal	Delegado	Independiente Santa Fe		X	
9	Viviana Baquero	Delegado	Tigres F.C	X		
10	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad	X		
11	Yeisson Garzón	Delegado	Bogotá F.C.	X		
12	Juan David Rodas	Delegado	Fortaleza F.C.	X		
13	Ricardo Andrés Ruge	Presidente	Delegado Alcaldía Distrital	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA	Profesional Universitario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

INVITADOS PERMANENTES

N.º	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Camilo Feliciano / Alirio Amaya	Representante	Secretaria de Gobierno – GEP 2.0	X		
2	Francisco Pérez	Representante	SDS	X		
3	Rene Chinchilla	Representante	IDRD- Techo		X	
4	Dairo Quitian	Representante	IDRD. El Campin	X		
5	Mike Garavito	Representante	IDPAC		X	
6	Oscar Ipus	Representante	Sec. Movilidad		X	
7	Felipe Carreño	Representante	Transmilenio		X	
8	Ascanio Tapias	Representante	Defensoría del pueblo		X	
10	David Ricardo	Representante	ICBF	X		
11	John Fajardo	Representante	Personería	X		



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

12	Martina Cocco	Representante	SDM	X		
13	José Luis García	Representante	SDG	X		
14	Benjamín Hernández	Representante	Oficial Seguridad-Santa Fe	X		
15	Alonso Cárdenas	Representante	Oficial seguridad Millonarios	X		
16	Hernán Ramírez	Representante	SSCJ	X		
17	Wilson Martín / Edison Velásquez	Representante	Alcaldía Kennedy		X	
18	José Ocampo	Representante	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
19	lt. Jefe Bautista	Representante	MEBOG	X		
20	Capitán Riveros	Representante	MEBOG	X		

OTROS INVITADOS

N.º	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Diego Garavito	Representante	ASOBIM		X	
2	Diego González	Representante	Guardia Albi Roja		X	
3	Cesar Sastre	Representante	Frente Independiente Millonario	X		
4	Rocío Pérez	Representante	Unibam		X	
5	Myriam Ordóñez	Representante	Colectivo Futbola		X	
6	John Solano	Representante	CADC	X		
7	Rafael Rubiano	Representante	Comunidad Santaferena	X		
8	Diego Hilarión / Katherine Buitrago	Representante	DRB		X	
9	Jeffrey Gómez	Representante	LDS		X	
10	Catalina Vargas	Representante	LGARS		X	
11	Camilo Velez	Representante	Blue Rain	X		
12	Carlos Rincón	Representante	Millos Colombia		X	

Orden del día

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Desarrollo de la Sesión.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran todos los delegados de la CDSCCFB. Por lo cual, se da inicio de la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se procede a dar lectura del orden del día, sometiéndola a discusión por parte de los asistentes, se solicita a los clubes confirmar si la programación está bien o si hay que hacer algún cambio o agregar algún punto al orden del día. Aprobando el orden del día propuesto

3. Desarrollo de la sesión

Interviene Ricardo Ruge: Recoger las diferentes apreciaciones del protocolo que ustedes han hecho también resulta muy importante para la ciudad ya que esto es un protocolo que se ha construido de manera general con los diferentes actores de esta comisión, es una oportunidad de evaluar todos los ejercicios que hemos hecho a lo largo del tiempo, pilotos, convivencia, ejercicios que probamos que son efectivos para garantizar un escenario de convivencia, las dificultades también que tuvimos las hemos ido superando, tenemos un ejercicio profesional, constitucional que da muestra de la responsabilidad que tiene este gobierno con la convivencia en el fútbol y en esta medida la idea de hoy es que revisemos el protocolo y las dificultades o dudas que tengamos las podamos solventar y discutir eso hace que este ejercicio sea importante y siga marcando la pauta de convivencia en el fútbol para así tener ejercicios exitosos.

Interviene Daniel Camacho: Quiero sumarme y darle alcance a ese espíritu constructivo y que logro enriquecer ese documento y que lleva parte de las discusiones en las que hemos ido avanzando y hemos procurado dar en todos los escenarios y que finalmente se convierta en un instrumento que todos respetemos, nos ajustemos, las cosas que queden definidas sean el medio por el cual nos guiamos y nos genere una orientación para poder definir diferentes momentos que se tengan ahí en torno a estos partidos que seguramente lo necesitarán en la vigencia de este protocolo, este ha sido un espacio también de creación conjunta, este ha sido un espacio muy enriquecedor, muy propositivo.

Interviene Secretaría Técnica: Este documento fue enviado a todos los integrantes de la comisión, clubes, organizaciones de barras, entidades el día martes para su verificación y que todo lo que se había discutido, quiero destacar que este es el protocolo dónde mayor participación ha habido y creo que se ha visto la evolución en el documento, entonces es darles las gracias por la participación, aportes a las entidades, clubes y organizaciones de barras, los primeros 4 capítulos tienen que ver con la normatividad se actualizaron algunas que salieron como las de la subcategoría. En la finalidad (lee textualmente) se actualizaron como les decía las normas, lo que tiene que ver con la nueva subcategoría, los programas de goles en paz de gobierno y vigías de fútbol de la secretaria de seguridad, se agrego el manual sugerido por la SDM para evitar la violencia contra las mujeres. Dentro de los objetivos de la comisión tenemos frente a los planes de emergencia y aquí ha habido gran inquietud en el sentido de (lee textualmente), pero me han pedido claridad frente a qué medidas garantizarían respecto al género a eso planes.

Interviene Martina Cocco: Principalmente se refiere a eliminar y prevenir todas las violencias contra las mujeres durante los partidos por todas las situaciones que han sido mencionadas acá, y para favorecer también que las mujeres pueden ser prestadoras de los partidos de manera tranquila y sin que se agrede física o verbalmente, se ha ido rompiendo cada día de que es un escenario solo para hombres por la gran asistencia se ha ido disminuyendo esto, pero principalmente alrededor del estadio trabajar de manera mancomunada sobre todo con goles en paz que son quienes están más en contacto con las diferentes hinchadas.

Interviene Secretaría Técnica: En la siguiente tenemos la constitución de la comisión que no ha cambiado, el protocolo nacional va a cambiar y muy probablemente los integrantes principales cambien los que tienen



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

derecho a voz y voto, entonces eso ya será el año entrante, se agrego (lee textualmente) lo que se ha venido haciendo que se ha instrumentalizado en las comisiones de dejar el reporte de los comparendos por el inspector para que no se pierda esa información y esa gestión que se ha venido haciendo, tenemos el proceso de toma de decisión que ya los hemos hecho, se habla del reporte que se debe enviar mensualmente a la comisión nacional como anteriormente no lo veníamos practicando y a partir del primer semestre se empezó a aplicar lo que tiene que ver con la ley 1445 (lee textualmente), para conocimiento de ustedes hoy se hará el comunicado para enviarlo a las entidades y clubes de las diferentes personas que tienen restricciones de ingreso a los estadios para que a través de cada uno de los clubes puedan hacer el trámite, pero que se empiece a aplicar ese tipo de sanciones, la inspección de gestión policiva es un área de gobierno que es quien coordina todos los inspectores de policía. Esta parte de planes o estrategias pedagógicas hacen parte del plan del distrito y en el informe trimestral que se elabora siempre se menciona cada función de la comisión y en cuales se basa en cada reunión y cuales no, lo que tiene que ver con este punto (lee textualmente), realmente son pocos los espacios en los que en comisión le dedicamos tiempo es estos asuntos, la idea es que sacando las fortalezas de cada una de las entidades y con el aporte de cada uno de los clubes se puedan construir este tipo de campañas, en este momento hay una necesidad plasmada por la misma hinchada del desconocimiento de la 1445 a pesar de que lleva mucho tiempo, es importante que nosotros podamos enseñarle a la gente a conocer esa ley, desde la secretaría de seguridad se estás trabajando en la elaboración de unos volantes con miras a inicio del torneo para que la gente sepa a qué se ve enfrentada en el momento de cometer actos contrarios a la convivencia en el marco de la ley 1445, entonces invitar a todos para generar esos espacios y no nos limitemos a vivir el día a día sino que esto va más allá de las fronteras y territorios y nosotros podemos aportar ese grano de arena y tenemos ese compromiso como bien lo dice en las funciones de la comisión. Esto es una petición que de hecho se venia trabajando con las hinchadas a nivel nacional de poder coordinar y facilitar la apertura de puertas en los demás estadios del país (lee textualmente), la idea es que las comisiones locales a través de la nacional se puedan vincular a estos procesos que faciliten la apertura de fronteras y el fortalecimiento de acuerdos y coordinaciones por parte de las hinchadas para ayudar en la celebración de la fiesta, el éxito de la final hubiese sido si tuviéramos hinchada visitante y sacarlo de la misma manera, el ingreso de la hinchada visitante es importante porque ayuda a la fiesta y no nos desgastamos en lo que ya sabemos, la idea a futuro es eso. Las características que tiene que ver con la participación de los integrantes de la comisión, recordar que deben hacer llegar los oficios con las delegaciones oficiales de forma anual y ante cualquier cambio que se presente debe hacerse ante comisión, hay entidades que no han hecho llegar aún las delegaciones, lo digo por la legalidad y la gestión del conocimiento que tiene la comisión, hay mucha gente que lleva mucho tiempo en la comisión, pero al momento de revisar el pasado es muy poco lo que se puede cubrir y nos ha tocado ir a lo que hay en las actas. PMU todas estas características no tienen mayores cambios porque en el protocolo anterior dijimos qué las condiciones no se cumplen, no vamos a autorizar algo que nos exige la ley, pero que las condiciones no se cumplen, dejando la claridad de que el espacio, las condiciones, el acceso no se cumplen según lo que dice la norma, para el sector del campin (lee textualmente), la realización del PMU la responsabilidad que está inscrita dentro del protocolo del decreto 599 que es el que regula la organización de los PMU y la responsabilidad de cada entidad, hay entidades que son permanentes en el PMU, pero como lo determina la norma no tienen derecho a voto en la toma de decisiones, quiero hacer un llamado a algunas entidades que asisten a PMU y se toman excesos y competencias por encima de las entidades que si tienen el derecho a tomar esas decisiones, de acuerdo con el decreto 409 del 2002 se dispone de un inspector de policía en cada evento, entonces el protocolo decía en caso de nuestra ciudad el inspector solo en los partidos clase A lo porque esa parte sale del protocolo porque la normatividad no discrimina el tipo, ni la clasificación del partido, en teoría deben estar en todos los partidos.

Interviene John Fajardo: Nosotros en la personería con el secretario anterior el Dr. Felipe hicimos el compromiso de que en todos los partidos debe haber inspector de policía, porque en algunos casos y que también se hiciera la gestión para el comisario de familia, quiero resaltar que ya quede dentro del protocolo la asistencia en este caso de los inspectores de policía y mirar si durante todo el partido desde el inicio del PMU se podría tener la presencia del mismo inspector porque en el cambio se pueden presentar eventos dónde se necesita al inspector, si sería recomendable la presencia de un solo inspector durante todo el evento.



Interviene Secretaría Técnica: Como ellos manejan unos turnos de trabajo y son de 24 horas, entonces creo que no se podría por eso, ellos tienen que si o sí hacer el cambio a las 07:00pm es algo de manejo interno de ellos que se sale de nuestras manos. Siguiendo (lee textualmente), el organizador debe cumplir con los requerimientos, al final de cada PMU desde la secretaría técnica se realizará un informe con las cosas o requerimientos no cumplidos por el organizador del evento. Por la misma protección del equipo y para prevenir sanciones y multas se debe garantizar la utilización del Dummies y que se utilice sin inconvenientes sin importar el tipo de partidos por las condiciones y la idea es que se utilice en todos los partidos, las tribunas no tenemos cambios en ellas, la lateral norte podrá ser ocupada por niños de 5 años en adelante con previo aviso a la comisión por parte del equipo Santa Fe en los casos en que no tengan hinchada visitante. En el techo seguimos con la misma disposición de las tribunas, los lugares para las personas con discapacidad es importante y es una lucha constante el manejo de medios respecto a informar a la gente por dónde está este sector y su ingreso, deben hacerse campañas para la correcta utilización de este sector y la debida marcación del lugar, destinando la logística que se deba ubicar allí, en muchos partidos así no hayan asistentes en esas condiciones no se debe utilizar este espacio, no podemos ingresar gente adicional o porque no se quieren acomodar en el resto de la tribuna, esto es claro y debe mantenerse, yo lo he manifestado en los PMU y he mostrado como se llena este pequeño espacio que no debe ser así. Numeración de Tribunas, esperamos que con el cambio de Millonarios se pueda lograr para así efectuar el control es importante que lo tengan presente porque desde la institucionalidad se va a exigir el máximo de esta situación.

Interviene Eduardo Maldonado: Ese tema de la demarcación digamos que quién debe marcar es el IDRD porque es el dueño del escenario.

Interviene Secretaría Técnica: Si ahí lo dice, que ellos son quienes lo deben hacer y mantener, entonces es claro que hay que presionar por ambos lados, esto se construyó mucho antes de que se tuviera la información de que Millonarios iba a cambiar la empresa de Boletería.

Interviene Alonso Cárdenas: En el caso digamos Santa Fe tiene una etiquetera, Millonarios tiene otra, pero el estadio debería estar marcado para que las dos etiqueteras trabajen de la misma manera, eso es lo que debe hacer el IDRD porque no han marcado el estadio aún y ya hay partido el sábado, en los conciertos ellos cambian la localidad entonces es una situación que no debería presentarse porque los que más utilizan los estadios son los equipos y son los que más afectados se ven. Dentro de los contratos para los conciertos le recomendamos al IDRD que dejen la numeración que es para fútbol y que sirve para las dos etiqueteras.

Interviene Eduardo Maldonado: Adicionalmente el IDIGER acompañado al IDRD para sacar una sola numeración y con esa es que salen los permisos y conceptos.

Interviene Secretaría Técnica: Los que no llegaron tienen que asumir lo que se aprobó, sin peros, porque esto es vinculante y es aquí dónde viene el trabajo del ministerio público porque la comisión no puede ser responsable por una entidad que ni siquiera siendo un miembro importante dentro de la comisión no llega o no se presenta.

Interviene Alonso Cárdenas: Para los conciertos la tarima va en sur y la tribuna occidental preferencial norte es la más barata porque es la más lejana y en los partidos es la más costosa, entonces qué pasa le cambian los números y dejan los últimos con cintas que son difíciles de quitar, entonces nunca se va a encontrar el número porque no coincide, si debería quedar en el protocolo una sola numeración en el estadio para los partidos y que los empresarios de los conciertos los respeten.

Interviene Ricardo Ruge: Se debe hacer el seguimiento de este punto, se necesita tener el estadio numerado para nosotros poder hacer todos los ejercicios que tienen que ver con la aglomeración, con la comodidad, con la ubicación para que los acomodadores que se disponen puedan hacer su tarea, para evitar tensiones, creo que es revisar con el IDRD hacer esto.



Interviene Alonso Cárdenas: Pero es que el IDRDR se comprometa con los equipos a tener una única numeración y que sea con un tiempo límite, dejar el escenario a tiempo.

Interviene Dairo Quitian: El estadio esta numerado, si quieren hacemos la revisión con los equipos para verificar cada zona o pétalo la numeración.

Interviene Secretaría Técnica: Cuando hay conciertos los organizadores ponen una numeración aparte.

Interviene Dairo Quitian: La numeración siempre es la misma lo que sucede es que las localidades son distintas de acuerdo al evento, cuando son conciertos como se suprimen ciertas localidades del estadio pues la numeración no es igual, no se vende toda la boletería, pero a nivel general si el organizador decide modificarla de alguna manera tiene un costo adicional, pero siempre se conserva la misma numeración.

Interviene Ricardo Ruge: Entonces no hay discusión, el estadio se entrega numerado y respecto a los conciertos pues son fenómenos distintos.

Interviene Sergio García: Estos eventos tienen unas reuniones previas, entonces les voy a manifestar a los organizadores cuales son los requerimientos técnicos que deben tener para que no se afecte el normal desarrollo de los eventos deportivos en estos escenarios, eso lo podemos manejar así, ya Dairo tiene el conocimiento de como podría ser y en el momento que lleguen estas actividades al registro SUGA desde ahí les daremos las indicaciones.

Interviene John Fajardo: Cuando se entrega el estadio para el encuentro de fútbol, los equipos deben dejar el escenario tal cual lo recibieron, entonces yo creo presidente en el caso de los conciertos debería ser igual, el organizador de los eventos lo entregue tal cual se le entrego, si tienen la necesidad de hacer estas marcaciones de las que se habla aquí, que ellos mismos sean los que se encarguen de quitar esas marcaciones y así no tener ningún tipo de problemas con la numeración de la silletería en el fútbol, entonces yo creo que eso sí se podría manejar desde el IDRDR y quedaría como tarea en cabeza de ustedes para que se coordine la institucionalidad y no tengamos ningún tipo de problemas en el futuro con los partidos en el escenario.

Interviene Ricardo Ruge: Es una necesidad por todo lo que hemos expuesto y vamos a trabajar, así como lo menciona IDIGER, nos reunimos previo al evento con el escenario, organizador, entonces creo que no habría problema.

Interviene Dairo Quitian: El problema respecto a lo que estaban mencionando hace un momento, el IDRDR trata de que el escenario será restituido tal cual como se entregó, con respecto a la numeración también se hacen las validaciones para que sean entregadas tal cual como estaba, de lo cual los equipos con sus operadores de boletería hacen revisión periódica para expedir las boletas y así que coincida la numeración con lo que están vendiendo.

Interviene Alonso Cárdenas: Lo que le queremos pedir adicional los clubes al IDRDR como todos saben occidental central es la boleta más costosa del estadio, en oriental hay unas separaciones para delimitar este sector, sería posible colocarlo en occidental.

Interviene Dairo Quitian: Todo se puede hacer, pero nos tocaría sobre el terreno evaluarlo para validar la forma y no se cambie lo que ya está establecido.

Interviene Sergio García: Habría que revisarlo porque occidental es una sola tribuna y sobre eso se maneja una sola salida, entonces tocaría ver occidental central con qué salidas queda y las demás que efectivamente sí dan con la carga y capacidad de evacuación, sin embargo, eso sí toca revisarlo técnicamente allá.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Interviene Secretaría Técnica: El siguiente punto tiene que ver con los lectores electrónicos, el punto nos dice que el organizador debe contratar una empresa de boletería que le garantice la boleta virtual, la instalación de los lectores para la validación de la misma en una cantidad suficiente de lectores (lee textualmente), es importante y en el entendido de que el delegado de la boletería esta invitado al PMU aquí con quien la institucionalidad se entiende realmente es con el club u organizador, nosotros no tenemos por qué estar detrás de la etiquetera, pero también dice (lee textualmente), con Tu Boleta se hizo, pero si nos preguntan si funciona o no, no lo sé porque nunca hubo una confirmación, la idea es poderlo verificar de alguna manera (lee textualmente), se presentaban inconvenientes y en el PMU nos decían los recursos adicionales de las etiquetas y nadie nos garantizaba, ni controlaba que sí existieran esos recursos, entonces para darle control y forma a ese tipo de situaciones aparte de establecer esos lectores adicionales, tenemos que el inspector de policía designado para el evento será quien deba verificar si se cumple con los recursos adicionales mencionados por la empresa de boletería, adicional aquí Millonarios siempre nos ha manifestado su observación respecto al manejo de otras ciudades de algunas cosas que aquí en Bogotá no pasa, de acuerdo a un ejercicio que se realizó se estableció que tal como sucede en varios estadios del país en el PMU exista una pantalla de la etiquetera dónde se puedan visualizar los ingresos en tiempo real, de esta manera no estamos hablando de PC que lleva el delegado de la boletería, sino una pantalla al que todas las entidades tengan acceso de ver como se va dimensionando el aforo en las tribunas, y así poder ejercer un mejor control. Debido a las constantes quejas por parte de los hinchas y peticiones de las entidades se dejo por protocolo que se garantice los baños abiertos hasta que finalice la evacuación del estadio. También surgió una inquietud respecto a la exigencia de los baños por qué deben ser de una sola pieza en acero inoxidable, es solo de aclaración porque quedo transcrito como lo establece la norma. Siguiendo la medida y control para que se puedan garantizar y visualizar los corredores de evacuación y se respete los vomitorios. La atención en el MEC tuvimos dos contingencias en dónde vimos que el MEC estaba atendiendo hinchas del equipo visitante y local, eso generó tensión, se establece que cuando haya hinchada visitante en cualquier sector del estadio se ubique uno de los MEC ya en planos de tal manera que atienda y cubra las necesidades del visitante, servicios de comida y sanitarios, la normatividad exige que si o sí deben tener estos DEAS entonces esto sería una responsabilidad compartida por qué, porque el escenario los debe de tener y los clubes o organizadores dentro del operador de salud también los debe tener según el evento. Lo de publicidad ha habido muchas quejas respecto al alcance y visualización, no podemos estipular que esto quede establecido en los PEC porque la dinámica de los clubes en cuanto a comercialización varia, ellos no pueden asegurar que en un mes tengan esta o otra marca, pero sí es importante que se tenga en cuenta lo que establece la norma (lee textualmente), pero se ha podido evidenciar que los grandes son retirados, los pequeños no y en algunas tribunas la visualización se acorta por esto, y de igual manera que se determine en los partidos esas activaciones, pasan los días y no hacen llegar la documentación en términos de ubicación y eso genera inconvenientes, tengamos en cuenta esto y los días establecidos de acuerdo al decreto 599. Detectores de metales la idea es que y ya lo he expresado que cada puerta de acceso este un detector operado por la vigilancia privada y sobre este recurso pasará revista y funcionamiento la policía nacional, aquí no tenemos nosotros scanner por costos y las mismas características se hace claridad de que ningún estadio cuenta con esto, el sistema de control biométrico al ingreso del estadio para eso tenemos el anexo de plan de seguridad y biometría en el cual de acuerdo a este punto se promovió de acuerdo a lo estipulado por la alcaldesa y ella lo emitió y mientras ella o alguna autoridad competente retire ese condicionamiento u ordenes de policía nosotros no podemos hacer cambios, cuando venga una nueva administración se le presentará y valorará si es necesario o no y ahí se podrá echar para atrás ese punto.

Interviene Alonso Cárdenas: Eso tiene ciertas exigencias, nosotros llevamos dos años con biometría, pero eso no da resultados, es un gasto inoficioso, según el protocolo debe estar conectado con registraduría y con policía y eso no pasa, eso solo es una foto que le toman a las personas y ya, eso es un gasto para los clubes sin ningún beneficio.

Interviene Ricardo Ruge: Cuando uno está bajo la cancha no se da cuenta de todo lo que pasa en el resto del estadio y nosotros ya estamos trabajando con la policía, con el sistema biométrico, hemos obtenido 42.000 registros biométricos y hemos logrado individualizar personas que han cometido actos contravencionales dentro del estadio y se les ha aplicado la ley 1445 y les hablaré en un momento de eso



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

porque tiene que ver con esta ley, nos ha servido mucho, sabemos que no es lo que queremos porque quisiéramos que el sistema este estuviera en la entrada y si usted esta sancionado no puede ingresar, pero nos esta funcionando y estamos trabajando fuertemente con policía para que las bases de datos estén más robustas y nos den más efectividad.

Interviene Secretaría Técnica: Eso es una medida persuasiva porque usted sabe que lo están monitoreando y la persona que debe algo y se registra allá puede pasarle algo, creo que como medida funciona, estaba establecido que ustedes debían enviar un informe de ese registro a la comisión y atendiendo a la solicitud de los clubes se hace afuera del estadio ese registro, se rota por tribunas, hemos sido conscientes de esa parte en cuanto a las dificultades que se pueden presentar a nivel económico, pero es importante que mientras no se cambie la norma, pues se cumpla. El ámbito de aplicación, a raíz de los múltiples inconvenientes que nos han generado la responsabilidad de las entidades en el entorno del estadio, más allá de la organización del club, las responsabilidades institucionales con el entorno del estadio se ha hecho indispensable realizar acciones permanente en todo el sector que comprenden ese cuadrante, se paso lo que tiene que ver con los IVC que se van a fortalecer, desde SDSCJ se hará de manera obligatoria y cada semana se realizará la solicitud de unos policías adicionales única y exclusivamente a apoyar los IVC a la alcaldía local, aparte del dispositivo que dispone policía para el estadio. Plan de emergencia y contingencia tenemos una agregación del IDIGER (lee textualmente), yo lo digo con todo el respeto y es invitar a los clubes a no darle copiar y pegar a los PEC, a pesar de que el formato este, deben tomarse el tiempo y la dedicación para que así se encuentren y coordinen las cosas que se deben anexar o quitar del mismo, el próximo semestre esperamos que esos PEC cambien.

Interviene Benjamín Hernández: Nosotros con respecto a la pantalla que ustedes dicen debemos poner para poder verificar en tiempo real los ingresos, les digo que no nos podemos comprometer porque quién decide es nuestro operador de boletería, saber si ellos tienen la disponibilidad o no.

Interviene Secretaría Técnica: Pero en otros estadios lo están haciendo, yo tengo fotos de los otros PMU dónde lo hacen, entendemos que el campeonato empieza la otra semana y no significa que sea en ese partido, es para que lo tengan en cuenta y se cumpla con y como vamos a trabajar. Es importante y queda esa cortina IDRDR porque estuvo el delegado Iván Morales y tomo nota respecto a los planes establecidos conforme a la ley 1523 de 2012, la cual por vigencia por tiempos de cumplimiento era de 10 años o sea que el año pasado se venció y como bien lo dije que estaríamos por fuera de esa norma y estaríamos incumpliendo esa norma y es importante que el IDRDR puedan generar esa actualización para que los clubes así mismo hagan la actualización de sus PEC basados en el cumplimiento de esa ley, los planes de seguridad que serán evaluados por la policía nacional (lee textualmente), nos habla de que la policía será la encargada de verificar la llegada del cumplimiento de seguridad privada, cuál es la idea es que efectivamente si los recursos de seguridad no están completos conforme a los acuerdos en la reunión previa con la policía va a suceder como con la logística, no se les permitirá la apertura de puertas la postura desde la institucionalidad es esto, la categorización de los partidos, en la final se presentó un novedad, el club lo solicitó, pero luego dijo que no, esto si nos servirá para futuras finales de ampliar el horario de apertura de puertas, instalamos un nuevo horario para partidos de final, exclusivamente subimos una hora a todo, esto todo es aprendizaje y también pedimos la colaboración de la policía que se considere en estos partidos de final ese aumento de horarios. Es importante hacerles revisiones a los locales dentro del estadio, ese sábado la policía se toma el estadio y encuentra cosas que todos supimos, pólvora, bebidas alcohólicas y eso se seguirá haciendo con alcaldía local y el acompañamiento de policía. El capítulo de pirotecnia se hizo ya la discusión tanto de clubes como organizaciones de barras, queda pendiente y a mí no me llego aún la documentación de cómo se han hecho esos acuerdos en las otras ciudades para así tener una ilustración de cómo hacer esas figuras y poder orientar de cómo sería la manera adecuada de facilitar y tener acceso que como bien lo decía el líder de LGARS no está prohibido, pero lo que no se ha cumplido es el proceso adecuado para usar, entonces lo importante es que ese consenso se pueda hacer de la mejor manera posible y se pueda hacer la fiesta no con tarro de gas, sino con los elementos que se puedan utilizar sin correr riesgos. En el comunicado que se va a dar a conocer ahí están las personas que tienen el acceso restringido por un tiempo determinado a los escenarios deportivos para que se le pueda dar complemento, aquí también se le hicieron unos aportes desde la SDM que se habla de los diferentes



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

medios de policía que existen tanto en la 1801 que se acoge también en la 1445 (lee textualmente). El protocolo de intervención tiene que ver con lo que se refiere a las diferentes tensiones que se manejan en el estadio, entonces aquí agregue inicialmente permitir que se de la autorregulados por los líderes de las barras, muchos actos de riñas han sido autorregulados por los líderes para evitar sanciones y eso ha ayudado a que se liberen tensiones, a que no se desgasten las entidades, tenemos 3 niveles, ubicación que debe intervenir logística y seguridad, dos es agresiones o riñas, acosos verbales o sexuales, el primer impacto es cuando ya la riña se exagera e interviene policía nacional. Los equipos de apoyo internos y externos, la importancia de que esos equipos tanto internos como externos estén capacitados en el manejo de género y aquí viene una gran construcción por parte de la SDM en la cual están en la capacidad de brindarnos espacios a las entidades para estas capacitaciones de género y prevención de violencia contra las mujeres y se le pide a la SDM que pueda generar dos espacios semestrales en coordinación con la secretaria técnica, la idea es que sea personal que esté comprometida con estos espacios.

La persona que no acepte la orientación del logístico por acomodación pues nos vamos con la 1455 dónde dice que tiene comportamientos contrarios a la convivencia por instrucciones de la logística, el logístico esta amparado por la ley y se le debe dar el respaldo, debe ser retirado del espacio. Responsabilidades de las delegaciones de seguridad de los clubes, aquí esto es importantísimo y no que nos quedemos solo con lo que dice el protocolo (lee textualmente), aquellos clubes que sí cumplen estas reuniones previas con las barras para que se coordine la ubicación y demás, para así garantizar la seguridad, comodidad y convivencia antes, durante y después del partido, entonces esos son escenarios adicionales a la comisión dónde se coordina la ubicación y se deja un acta y se cumple con lo que dice la norma. Componente social lo tenía únicamente el programa goles en paz, hoy ya tenemos nuevas estrategias como la de vigías desde la SDSCJ que viene trabajando a pasos agigantados desde el año pasado tiene 3 componentes y en una comisión podríamos hacer una ilustración más profunda, se agregó los temas de género, la policía, el programa goles en paz y los vigías de la secretaria de seguridad se reúnen para saber esos puntos críticos en los territorios y estaciones de Transmilenio para así evitar la pérdida de vidas, en las mesas locales a nivel de territorio se han estado logrando cosas grandes que obviamente lo que ocurra allá se ve reflejado en el estadio, esta es la construcción para que nosotros en el estadio podamos tener una mayor tranquilidad. La importancia de rescatar la memoria de los que han perdido la vida en el marco de la celebración del fútbol o que sencillamente se han visto afectados, familias, esto implica seguimiento a los casos judiciales, acompañamiento, gente que pierde la confianza en la institucionalidad porque no creen en la justicia, se les ayuda para que la gente vuelva a creer en la institucionalidad y generar un reconocimiento a la memoria de esas personas que han tenido estas pérdidas.

Protocolo de hinchada de barras, volvimos a los horarios de antes, se abre a la misma hora de PMU haya o no barras.

Interviene Alonso Cárdenas: Para coordinar que el preliminar de policía realice el ingreso de trapos.

Interviene coronel Llerena: Normalmente la formación de nosotros es una hora antes del inicio del ingreso, lo que estamos haciendo es que se lleva el preliminar para que inicie la revisión y se apoya luego con el principal, de ahí salen primero caninos, ya luego damos instrucciones, fortalecemos esa revisión.

Interviene Camilo Vélez: Es para pedirles que desde el PMU se le diga a la policía que nos de tiempo para retirar los trapos e instrumentales ya que cuando termina el partido ellos empiezan a presionar para que salgamos, si duramos dos horas colgando e instalando trapos pues deberían ser un poco más comprensivos con la bajada de los mismos y no empezar a decirnos que ya debemos salir.

Interviene Secretaría Técnica: Si, eso ya lo habían manifestado, y quedará en el parágrafo. La policía nos pide que se recalque este punto y es que todo traslado de hinchadas debe estar informado, esto se ha recalcado y se ha pedido la formalización, bus o organización de barras que no informe sencillamente no se permite el ingreso a la ciudad, es importante por esto que haya la coordinación. Vamos a quitar la parte de las medidas de los frentes de barras porque finalmente es un frente y cada organización tiene medidas diferentes y frente a las tiras no hubo objeción entonces se dijo que se haría el seguimiento con las barras



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

tradicionales en el sector oriental que lo harán antes del inicio del partido y lo retiran una vez comience el mismo, solo para el sector oriental están autorizadas, los rollos de papel le puse 30 metros como máximo y que no exceda las pantallas digitales, el día que veamos que un rollo cayó más allá de una pantalla entonces suspendemos el ejercicio, es un piloto. Las marionetas tienen un tubo para que se mueva la misma, las medidas son cinco pulgadas, naranja como de tráfico pesado, ambientalmente y por temas de reciclaje las bombas de látex como no es material reciclable, sé retiro este elemento y en su reemplazo están los golpeadores de polietileno 25 cm de ancho por un metro de largo, entonces para que lo tengamos claro, esta en el kit del aficionado, la idea es que podamos validar estos elementos esto fue sugerencia de las barras porque es un elemento que se puede reciclar. Los tarros de colores para techo seguirán siendo y se establece máximo 6 con todo el procedimiento ya establecido.

Interviene capitán Rivera: Un favor que sí les solicitamos muy respetuosamente a las barras es buscar otro lugar de ubicación después de utilizar los tarros de colores, porque al final siempre se genera un riesgo en el lugar dónde los dejan entonces desde ya idear un lugar que quede a las afueras del estadio para evitar alguna situación.

Interviene Secretaría Técnica: Ya tocamos ese tema, seguimos, el procedimiento para los tarros de colores que se surte con Bomberos y demás es hacer llegar el correo a Bomberos, con copia a la secretaría técnica y con copia a la SDS con mínimo dos días de antelación y no cubre sábado, ni domingos, yo vuelvo e insisto somos entidades públicas y después de la 05:00pm no reciben más correos, el llamado es para que se cumpla porque el semestre que paso hubo muchas objeciones desde Bomberos y la idea es que se cumpla esos procedimientos que ya están establecidos, la desactivación (lee textualmente), entonces para que por favor coordinemos y lo volvamos a hacer porque ha sido una manifestación insistente por parte de la policía por el riesgo que hay de esos tarros ahí sin ningún tipo de seguridad, se pidió por parte de las barras el control del ingreso de los rollos de papel, nos parece lo más viable ya que los hinchas que no están en una organización pueden lanzar estos rollos y entonces se haría una suspensión a la tribuna completa, se retira que en la tribuna oriental no se puede tener rollos de papel ya que según el piloto que realizaremos sí se podría y solo occidental quedaría sin rollos, es importante que se nos informe el ingreso de todos estos elementos. Respecto al tema de refrigerios de la logística de las barras, lo que lleven de refrigerio no tenga problemas en cuanto a la cadena de refrigeración, nada de bebidas en tarros de plástico porque eso está prohibido por temas de agresiones a jugadores o entre los hinchas.

Interviene Salomón Bitar: Teniendo en cuenta la cercanía de oriental a la cancha mi preocupación va a que se llene el terreno de juego de papel y pueda eso iniciar el partido lo que acarrearía una sanción al club, es para tenerlo en cuenta a la hora de lanzar este elemento que no sea tan en el inicio del partido.

Interviene Secretaría Técnica: Lo estamos permitiendo bajo un condicional de que si llegan a la cancha nos veremos en la obligación de suspenderlo, lo de la pólvora ya esta muy claro y les insisto con el envío de la información de las otras ciudades y fotos que ustedes tomaron para poder nosotros ayudarles a facilitar este proceso, los elementos retenidos que no hacen parte de la materialización de un riesgo será responsabilidad de la logística y si la persona quiere una devolución es necesario que se genere el espacio para hacer esta devolución, diferente es si ese elemento hace parte de un elemento de materialización ya hace parte de la policía con su respectivo comparendo, las bebidas que se vendan en el estadio deben ser solo en vaso de cartón es la idea que todo sea en este material para que no sea contaminantes, el comisario de campo, esto compete exclusivamente a la DIMAYOR entonces lo quitaremos del protocolo e igual con la parte de suspender por clima eso es con el IDRD como son coordinaciones operativas entonces lo retiraremos, periodistas esto se deja porque es claro para todas las entidades las coordinaciones, el parqueo de los vehículos de las personas de prensa a veces termina obstaculizando algún corredor peatonal e incluso terminan parqueando sus vehículos particulares ahí, entonces esto no debe ser permitido, aquí si hay algún bloqueo como ha sucedido por parte de la DIMAYOR debe dar un alcance al plan que ustedes como clubes ya han radicado, ya sabemos cómo es la dinámica entonces así no tener problemas el día del partido. En el caso que se asigne tribuna a la hinchada visitante se le debe asignar un equipo logístico que los ayude o los lleve hasta la tribuna asignada, (lee textualmente) la invitación a los clubes es a leer ese artículo para que sepan en qué están fallando para el informe que debo pasar a SUGA



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

respecto a los incumplimientos de los equipos en los partidos, no tendríamos problemas respecto a este punto con el equipo Millonarios porque con el cambio de etiquetera todo sería virtual, y Santa Fe cuando tenga hinchada visitante debe habilitar un punto de venta para los mismos, igual deben tener puntos de atención por cada tribuna del estadio para practicidad en el trabajo. El siguiente punto son los pilotos de acomodación para hinchada visitante desde el concepto de menor afectación a la ciudad, implementación del comité contravencional será integrado por presidente de la comisión, coordinador enlaces de la policía nacional y secretaria técnica, en las medidas pedagógicas se va a incluir algo que se llama reivindicación social esto es para llevar a cabo la estrategia de lo que tiene que ver con la memoria. Se deja constancia de que el protocolo esta pendiente de incluir las posibles restricciones que se les imponga a las barras locales (Millonarios y Santa Fe) por motivo de las dos finales, eso esta en evaluación. Sigue el plan de seguridad y es importante que se reúnan con la policía para que sepan hasta dónde está la policía y hasta dónde puede ir.

Interviene Alonso Cárdenas: El inciso dónde dice “este esquema de seguridad y vigilancia humana tecnológica acorde con la normatividad vigente”, no estamos cumpliendo con lo de biometría respecto de estar enlazados con registraduría y policía, desde ahí no estamos cumpliendo.

Interviene Benjamín Hernández: (lee textualmente), según la norma de vigilancia los vigilantes no están autorizados a requisar a una persona.

Interviene capitán Llerena: Eso no es así, lo que no puede hacer un servicio de vigilancia privada es tocar a la persona, para eso es el dispositivo electrónico.

Interviene Alonso Cárdenas: Y según la ley ese dispositivo electrónico lo debería tener el escenario. Mire como son las cosas, la ley nos exige cumplir todo y hay cosas que no se cumplen.

Interviene Benjamín Hernández: La única ciudad que cumple con seguridad privada es Bogotá.

Interviene Secretaría Técnica: Aquí en esta ciudad nuestra alcaldesa emitió unas ordenes de policía en esa vía de qué se cumpla, entonces en esa vía mientras no haya una contra orden no podemos sacar nada de eso, por eso en otras ciudades no se cumple porque fueron ordenes de la alcaldesa y aquí esta el presidente de la comisión en representación de ella y para hacerse cumplir.

Interviene Alonso Cárdenas: Es que el valor por turno de un logístico y un guarda de seguridad no es el mismo, a un guarda de seguridad no lo van a respetar, a quién respetan aquí en Colombia a la policía.

Interviene Secretaría Técnica: Pero últimamente a la seguridad de OPEN la vimos muy empoderada.

Interviene capitán Llerena: Es que la policía no va a salir del estadio, lo que vamos a hacer es una redistribución de elementos, tratar por ejemplo que nosotros poníamos gente con canilleras dentro del estadio ya no lo vamos a utilizar solo en los partidos que se determinen, de resto no estarán dentro del estadio, ese es un recurso grande son 80 uniformados que siempre estaban ahí, esos son recursos que podemos utilizarlos en otros sectores fuera del estadio o en los filtros que policía determinará y así mismo es hacer un análisis concienzudo con toda la comisión partido por partido para saber cuántos en cada partidos debemos disponer, a nosotros nos interesa en un partido clase A es importante centrarse en la no agresión de los hinchas visitantes, de los alrededores, eso nos importa a nosotros, pero dentro del estadio ya hace parte del personal del club, los vamos a apoyar claro, pero no con el mismo recurso.

Interviene Alonso Cárdenas: Si deberían quitar del protocolo que la responsabilidad de los bienes muebles e inmuebles son de la seguridad privada, ellos no tienen porque responder por edificios en el 14.7 del protocolo dice, dentro de los anillos de seguridad en los partidos clase A quedan los edificios dentro de los mismos entonces hay que aclarar eso.



Interviene Secretaría Técnica: Este protocolo es precisamente es para eso, para esas observaciones y opiniones de los clubes, barras y entidades, lo voy a poner en rojo para cambiarlo.

Interviene capitán Riveros: Aclarar que dentro del estadio si es responsabilidad del club o organizador del evento.

Interviene Alonso Cárdenas: Ahora otra cosa ustedes tienen esto definido como aglomeración, aglomeración es un evento cristiano, el fútbol es una cosa totalmente diferente.

Respecto al término de aglomeración y su significado para los eventos en el distrito, se da un debate entre los delegados de los clubes y la MEBOG presentes debido a que de parte de Millonarios FC manifiestan que los partidos de fútbol no son espectáculos de aglomeración, a lo que el asesor jurídico de la MEBOG explica, de acuerdo a la normatividad porque sí lo son.

Interviene Secretaría Técnica: Por favor tener en cuenta los clubes los recursos que se les pide en la parte externa e interna del escenario deportivo, los informes de cada mes con el reporte de la biometría, queda pendiente el anexo de las restricciones que posiblemente se les va a aplicar a las barras de Bogotá (lee restricciones impuestas por comisario de policía).

Interviene John Solano: Antes de finalizar es importante un tema y es el comunicado que saco Millonarios de que dependiendo la reunión de hoy se venderían los abonos de populares, no se tocó ese tema, no se habló de los visitantes, no se habló de la acomodación y de los planes pilotos que se han hecho, para nosotros es importante porque tanto para el registro de las tribunas, porque no se tiene el control de cuantas personas ingresan a cada tribuna, y cuantas boletas se van a vender sueltas y demás y para nosotros es importante y saber la decisión del comité contravencional en la que estuvimos el día de antier.

Interviene Secretaría Técnica: Se van a hacer los pilotos de la ubicación, segundo el tema de la distribución es responsabilidad del club porque son ellos quienes deciden si lo abren para 35.000 o solo para 30.000 y tercero la decisión del comité contravencional será después de esta reunión que tomemos la decisión y se informará. Si nosotros logramos que Medellín y Cali les abran a nuestros hinchas locales tenemos que generar condiciones para que un mínimo de gente ingrese al estadio.

Interviene Salomón Bitar: Nosotros desde Millonarios hemos estudiado intensamente lo del visitante, entendemos a Bogotá una ciudad de puertas abiertas, ya no estamos para seguir haciendo pilotos, hemos visto y entendemos la reciprocidad, pero tenemos que ser realistas no estamos preparados y siempre hay 20.000 inconvenientes.

Interviene John Solano: Eso no es cierto, nosotros ingresamos 200 hinchas del América y no paso nada, sin ayuda del club, ni de las entidades.

Interviene Salomón Bitar: Nosotros lo hemos dicho durante mucho tiempo, Millonarios con solo hinchada local llena el estadio, el semestre pasado tuvimos más o menos 15.000 abonados para este semestre se esperan 20.000 abonados, puede ser que la tribuna oriental en un 90% este abonada eso lo hago por el tema de los planes, por eso llegamos a unas decisiones de cómo vamos a manejar las tribunas, entonces vamos a mantenernos igual en el torneo anterior, tenemos más o menos 2800 abonados en la lateral sur, a esas personas se les va a vender abonos antiguos, eso quiere decir que tienen unos beneficios especiales de un 50% de descuento por la compra de su abono, no vamos a vender más abonos para la lateral, qué va a pasar que los Comandos que compren su abono en el partido que se pueda se harán en la lateral norte por qué no se puede vender más abonos, porque Millonarios va a participar el otro año en la copa libertadores y la CONMEBOL exige tener entre 3000 y 4000 puestos para visitantes, como tenemos dos barras populares y como sabemos que las barras populares se deben ubicar en una tribuna lateral si viene una hinchada como Boca o River dónde los vamos a ubicar, pues tiene que ser una popular como lo dice claramente el protocolo, es para que entiendan los motivos, siempre pensando en el bienestar de no solo la hinchada, sino de Millonarios también como institución, vamos a quedarnos de la misma manera.



Interviene John Solano: Nos están segregando Salomón porque entonces nuestra gente no puede comprar abonos nuevos.

Interviene Salomón Bitar: Es que no hay más capacidad, por eso no se puede vender, ni habilitar más.

Interviene John Solano: El River viene el otro año y este año tenemos un solo partido clase A contra Nacional y ellos no van a ingresar porque no nos dejan ingresar.

Interviene Salomón Bitar: Si nosotros abrimos venta de nuevos abonos tenemos que respetar ciertas políticas que existen en los abonos, es decir que si usted compra su abono hoy tenemos que respetar y repetir unas condiciones para el próximo. Viene una barra importante dónde la ubicamos, debe ser en una lateral, si estamos con las dos tribunas abonadas.

Interviene John Solano: A nosotros nos han ubicado en occidental en los 4 partidos que hemos ido a internacionales hemos estado en occidental.

Interviene Salomón Bitar: Los escenarios tienen una disposición diferente al de acá.

Interviene John Solano: Y entonces qué van a hacer con las 3000 o 4000 personas que se quedarán por fuera, es para todos o para ninguno, no puede vender solo a unos y a los otros no.

Interviene Secretaría Técnica: Entiendo la posición de ambos, hay que solucionar y poner un punto medio porque si venden abonados deben respetar el abono y sus políticas, pero si entraríamos en un proceso discriminatorio por las personas que quedan por fuera porque no estarían en igual de condiciones.

Interviene Camilo Vélez: Qué paso en el partido pasado, la gente tuvo que comprar boletas de 500 o 600 mil por no estar abonados, nosotros les estamos pidiendo y haciendo un trabajo fuerte para que se abonen con toda la barra para que no queden por fuera.

Interviene John Solano: Entonces vamos a entrar en protestas, marchas, ir a pararnos en el edificio, hacer una cantidad de cosas que no están bien.

Interviene Alirio Amaya: Hay discusiones que se dan, hay cosas que pasan en otras ciudades y aquí no, digamos que la particularidad de Bogotá con las barras es muy distinta como tal no es Medellín, ni Cali, y nosotros hemos tenido durante el semestre yo no soy tan pesimista con el resultado del semestre anterior, todo lo contrario yo creo que hubo ejercicios con barras visitantes en oriental que fueron positivos, y si fueron negativos, fueron por errores de los que estamos acá de alguna u otra manera los hemos superado, pero bajo la planificación que hemos hecho en la tribuna oriental hemos obtenido resultados positivos, en torneos internacionales hemos tenido hinchadas en oriental, es un tema delicado y un hilo delgado que nos lleva a pensar y sobre todo que no queremos retroceder en lo que hemos avanzado, y hay cosas que sí es necesario que entre el club y sus hinchas se aclare porque sino el problema es para el distrito y nos quedan temas para solucionar no solo en el estadio, sino en los territorios, las decisiones que se toman en el estadio toman repercusión en los territorios, y como dice Alonso el fútbol es tan particular que por eso tiene un marco normativo especial, tiene más de 3 leyes, una serie de decretos, porque es más allá de una simple decisión es un tema que debemos revisar y si no está ahorita el consenso para hacerlo pues tocaría mirarse partido a partido, usted puede vender un abono sujeto a unas condiciones, yo vendo un abono que en un partido contra Santa Fe no tiene esa tribuna y se explica a qué tribuna iría, en las particularidades del semestre las da los clubes porque para eso tienen la programación completa, pero para el programa no es un tema sencillo esperamos las repercusiones que esto conlleve en lo amplio del tema con el ejercicio que hemos hecho, el cambio y sentarnos acá a construir protocolos hace 10 años para que la gente no se enfrenten y hoy los que se enfrentaban ellos mismos están haciendo ejercicios de seguridad y de no violencia y eso debe ser valorado por la mesa, por los clubes y por todos los que estamos acá porque todos



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

queremos que salga adelante y por eso en 48 horas tuvimos dos partidos de final y los sacamos adelante, y que si entendieran la dinámica de la ciudad debían haberse jugado en días diferentes.

Interviene John Solano: Todo mundo puede poner condiciones sobre sus abonados, este semestre no vamos a tener ese problema, solo hay un partido clase A y es con Nacional, no nos dejaron ingresar ellos no van a ingresar acá porque es el tema de reciprocidad que hemos venido hablando, nosotros no queremos que nos discriminen porque las personas que se van a sentir así son las que no tienen recursos, entonces no van a poder ingresar al estadio y Millonarios se vuelve elitista, segregar y cercenar a todas las personas que no tienen los ingresos, lo que nosotros queremos.

Interviene Salomón Bitar: Eso vale la boleta, si no los tienen que no ingresen, a nadie se obliga comprar boleta a usted lo obligaron.

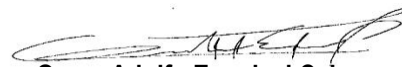
Interviene John Solano: No, pero si me tocaba comprar boletas de 500.000\$ porque no me dejaban abonar y es usted él que no quiere y eso es injusto, en las condiciones de la boleta se podría poner y la popular que llene menos gente en el semestre pues se corre y ya, nosotros tenemos una competencia sana de llenar la tribuna todos los partidos.

Interviene Secretaría Técnica: Es de solucionarlo, porque en los reportes siempre se llena más la lateral norte que la sur, anteriormente cuando era tribuna familiar si había abonos, entonces es buscar la figura jurídica porque se puede, pero es solucionarlo porque ahí ya no le compete la comisión, si se sigue con estas decisiones de no venta de abonos ahí si nos repercute en los territorios y es lo que no queremos.

Interviene Sergio García: De acuerdo a lo que se ha trabajado partido a partido se han evaluado de acuerdo a los procedimientos y a la hinchada visitante si es que vienen para determinar el lugar y el espacio para que se ubiquen y las barras populares o tradiciones han tenido inconvenientes en trasladarse de lugar y así lo hemos venido manejando.

Interviene Secretaría Técnica: Se agregaron las observaciones las de las barras “permitir que bajen sus trapos luego de finalizado el partido” y en el caso de Millonarios que en partidos clase A el anillo de seguridad hacia el sector oriental la responsabilidad de la seguridad privada será a partir del segundo anillo en el segundo ingreso.


Ricardo Ruge
Presidente CDSCCFB


Oscar Adolfo Esquivel Cabrera
Secretaría Técnica – CDSCCFB

Elaboro: Oscar Adolfo Esquivel Cabrera- Profesional Universitario SDSCJ
Reviso: Ricardo Ruge – Delegado Alcaldía Distrital

ANEXOS

- Listado de asistencia (pantallazo)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Listado de Asistencia

PRESENCIAL REUNION EXTRAORDINARIA CDSCCFB_14 APROBACION PDSCCFB-20230714

vez sea puesto en marcha el sistema de validación **nacional**, brindará información real acerca de las personas asistentes al evento y permitirá la individualización en caso de requerirlo. Actualmente los clubes están implementando el sistema de identificación **Biométrica** en una sola tribuna y se está rotando en cada partido.

14.7. Responsabilidad
El organizador del evento es el responsable de la seguridad interna y externa del **evento (dentro de los anillos de seguridad)**, bajo esta premisa, **deberá** contratar empresas de vigilancia y seguridad privada que apoyen la labor de la seguridad y convivencia en los estadios.

Parágrafo: Para la tribuna oriental la responsabilidad será desde el segundo anillo de seguridad hasta las puertas de entrada en los partidos clase A, y en los partidos clase B será desde el primer anillo de seguridad hasta las puertas de ingreso

La responsabilidad atribuida por el Legislador a los organizadores de eventos que involucren

Page 80 of 90 | 33566 palabras | Español (España) | Predicciones de texto: activado | Accesibilidad: es necesario investigar | Concentración

Participants: BS (Briana Rueda Sil...), GC (Giancarlo Chiap...), Oscar Adolfo Es..., Hernan Alfonso ...






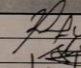
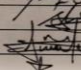
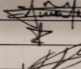
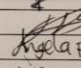
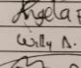
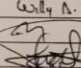
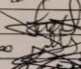
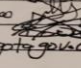
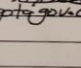
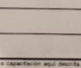
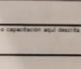
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA



No.	NOMBRE	Nº de Identificación	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	José Luis García P.	1032400229	SEB-SEGB	31033222	luis.garcia@seb.gov.co	[Firma]	SI
2	Diego Becerra	55930229	Tiempo FC	305235580	diego.becerra@tiempo.gov.co	[Firma]	SI
3	Omar Sánchez	1014222464	Bogotá F.C.	310492825	germana.sanchez@bocota.gov.co	[Firma]	SI
4	Diego García	100048844	Bogotá F.C.	302248181	diego.garcia@bocota.gov.co	[Firma]	SI
5	MARINA CARO	394512	SDINUIER	320245078	marcaro@sdinui.gov.co	[Firma]	SI
6	Sergio García	80027751	IDIGER	322755965	sergio.garcia@idiger.gov.co	[Firma]	SI
7	Nancy Fajardo	7951221	DANVENANCIA	31081190	nancy.fajardo@danven.gov.co	[Firma]	SI
8	Salomón Bital	80871647	MILLONARIOS FC	310694355	salomon.bital@millonarios.gov.co	[Firma]	SI
9	CT Rafael Rivera	79708719	ASESOR JURIDICO PEN	310661020	rafael.rivera@asesor.gov.co	[Firma]	SI
10	Heinán Ramírez	79840131	SDSCT	3002673493	heinan.ramirez@sdsc.gov.co	[Firma]	SI
11	Andrés Rojas	107925726	Brigada Futbolistas	319832260	andres.rojas@brigada.gov.co	[Firma]	SI
12	Edmundo Maldonado	79604192	COLO ESPIONADO	316883642	edmundo.maldonado@coloesp.gov.co	[Firma]	SI
13	Camilo Uster	100048889	RIOE PAIN	30570600	camilo.uster@rioepain.gov.co	[Firma]	SI
14	RAFAEL RUBIANO	10446486	COMUNIDAD SANTAFÉ	30243840	rafael.rubiano@comunidad.gov.co	[Firma]	SI



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

		Proceso: Todos los Procesos	Código: F-DS-21					
Documento: Listado de Asistencia		Versión: 6	Fecha Aprobación: 29/11/2016					
		Fecha de Vigencia: 08/07/2022	Hoja 1 de 1					
TIPO DE SESIÓN: <input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Otro Cual ?								
TEMA:	RESPONSABLE:	FECHA:	HORA:					
LUGAR:								
No.	NOMBRE	N° de Identificación	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	Finalidad
	Alfonso H. (Hoja)	79282041	SDA FE	31828222	alfonsoh@sdafec.com		SI	NO
	Alonso Cardeñas	79497222	MILLONARIOS FC	310688320	almonzo@millonarios.com.co		SI	NO
	Angela Buitrago	110587213	PONAL	311310107	ambuitrago@ponal.gov.co		SI	NO
	Jader Barco R.	84950596	PONAL	320215031	jaderbarco@ponal.gov.co		SI	NO
	John Salazar	89205230	CADC	310224419	johnsalazar@cadcc.gov.co		SI	NO
	Angela Fajardo	102238387	SED. SED.	320848646	angela.fajardo@sed.gov.co		SI	NO
	Willy Andres Rodriguez	80194664	SDG-SEP 20	3166240334	willyandresrodriguez@sdg.gov.co		SI	NO
	ALIVIA AMAR	79657130	SDG-CEP	311977787	aliviaamar@sdg.gov.co		SI	NO
	Jorge Luis Franco	109228274	SDS	30538571	jorgefranco@sd.gov.co		SI	NO
	Franco Pérez Morales	7214785	SDS - S05003	310721782	franco.perez@sd.gov.co		SI	NO
	Hugo Halcia Ordoñez	79721937	Cambios Destino P. 50	3152001123	hhalcia@sd.gov.co		SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Este es el formulario de autorización de tratamiento de datos personales en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se garantiza que los datos personales suministrados por el usuario no serán cedidos para ningún otro propósito de acuerdo a la finalidad, origen o naturaleza que se declare. Para consultas y aclaraciones relacionadas con el uso de los datos personales y cualquier otro aspecto, se recomienda de esta autorización para presentarse a través de los formularios F-C-408 (Consultas) y F-C-408/1 (Aclaraciones). Este documento es propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. No se permite su reproducción, distribución o uso no autorizado. Para más información consulte el sitio web de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

